

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO ENTRE RIOS

DOMICILIO LEGAL: Islas del Ibicuy 1236

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 05/07/2006

CÓDIGO 41

CUIT Nº: 30681095612

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 8

INICIADO EL: 01/07/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 30/06/2014

CÓDIGO SEGURIDAD f030c6f97d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	148,95	190,50
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	36.863,65	28.181,58
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		37.012,60	28.372,08
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		37.012,60	28.372,08
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	0,00	85,78
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>85,78</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>0,00</u></u>	<u><u>85,78</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		<u>37.012,60</u>	<u>28.286,30</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u><u>37.012,60</u></u>	<u><u>28.286,30</u></u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		<u><u>37.012,60</u></u>	<u><u>28.372,08</u></u>

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
RECURSOS			
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I)	10.482,07	11.175,38
TOTAL RECURSOS		10.482,07	11.175,38
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	354,00	655,50
TOTAL GASTOS		354,00	655,50
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-1.401,77	-1.792,30
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		8.726,30	8.727,58
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	-6.165,58
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		8.726,30	2.562,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/06/2014	30/06/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	28.286,30			28.286,30	25.724,30
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	8.726,30			8.726,30	2.562,00
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	37.012,60	0,00	0,00	37.012,60	28.286,30

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/10/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	190,50	
Total de efectivo al inicio	<u>190,50</u>	<u>452,52</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	148,95	
Total de efectivo al cierre	<u>148,95</u>	<u>190,50</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-41,55</u></u>	<u><u>-262,02</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes de afiliados	1.800,00	
Total	<u>1.800,00</u>	<u>2.185,78</u>
Aplicaciones		
Pagos	1.755,77	
Aplicación extraordinaria de fondos	85,78	
Total	<u>1.841,55</u>	<u>2.447,80</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-41,55</u></u>	<u><u>-262,02</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 30/06/2014	Total Ejercicio al 30/06/2013
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	8.682,07	8.682,07	9.075,38
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	1.800,00	1.800,00	2.100,00
Totales del período actual	10.482,07	10.482,07	11.175,38
Totales del período anterior	11.175,38		11.175,38

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/10/2014

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	8.682,07	9.075,38
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	1.800,00	2.100,00
	<hr/>	
Total del rubro	10.482,07	11.175,38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/06/2014	Total Ejercicio al 30/06/2013
Papelería e Impresiones	0,00	0,00	61,50
Impuestos, Tasas y Contribuciones	354,00	354,00	594,00
Totales del período actual	354,00	354,00	655,50
Totales del período anterior	655,50		655,50

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>1.401,77</u>	<u>1.792,30</u>
TOTAL	<u>1.401,77</u>	<u>1.792,30</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-1.401,77</u></u>	<u><u>-1.792,30</u></u>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 30/06/2014	Ejercicio al 30/06/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	6.165,58
TOTAL	0,00	6.165,58
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-6.165,58

1.1. Base de preparación y presentación de los Estados Contables.-

Las cifras del Balance económico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2014, el Estado de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio finalizado a esa fecha, se exponen en pesos, y se presentan conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas n° 8, 11, 16, 17, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E..-

El partido político ha preparado sus Estados Contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos n° 26.125, conforme a las exigencias de los lineamientos de los organismos de control y normas profesionales.-

El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio finalizado 30 de Junio del 2014, se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 30 de Junio del 2013, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.-

1.2 Criterios de valuación.-

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en pesos

Los saldos de Caja, Bancos, Créditos, Deudas en pesos, se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.-

b) Patrimonio Neto

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.-

c) Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.-

INFORME DEL AUDITOR

I- ESTADOS AUDITADOS

a) BASICOS

- Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio N° 8 que comprende el período 1 de Julio del 2.013 al 30 de Junio del 2.014.-
- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio N° 8 que comprende el período 1 de Julio del 2.013 al 30 de Junio del 2.014.-
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio N° 8 que comprende el período 1 de Julio del 2.013 al 30 de Junio del 2.014.-
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio N° 8 que comprende el período 1 de Julio del 2.013 al 30 de Junio del 2.014.-

b) COMPLEMENTARIOS

- Anexo I Recursos Ordinarios y extraordinarios para fines generales.-
- Anexo II Gastos Generales de Administración.-
- Anexo III Gastos Específicos por Sectores.-
- Anexo IV Notas a los Estados Contables.-

Los Estados Contables Básicos y Complementarios son responsabilidad de las Autoridades Partidarias, consistiendo la del suscrito en expresar una opinión sobre ellos en su conjunto, basada en la auditoría.-

II- ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en las registraciones del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO ENTRE RIOS de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.- Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de que la información significativa que se incluye en los Estados Contables considerados en su conjunto es razonable y no contiene manifestaciones inexactas ni errores significativos.-

Una auditoría supone examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información significativa expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.- Asimismo, una Auditoría incluye la evaluación de las Normas Contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Directiva, como así la evaluación de la presentación de los Estados Contables.-

No participé del relevamiento patrimonial de cantidades y valores ni circularizado cuentas, habiéndome proporcionado esos datos las Autoridades Partidarias.-

Considero que la Auditoría realizada ofrece una base razonable para emitir opinión.-

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información que brindan los Estados Contables no ha sido reexpresada en moneda constante para reflejar los efectos de las variaciones producidas en el poder adquisitivo de esta.-

IV-DICTAMEN

En mi opinión, y teniendo en cuenta las aclaraciones indicadas en el apartado III, los Estados Contables mencionados en el Apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO ENTRE RIOS al 30 de Junio del 2.014 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes y homologadas por la Acordada Nro. 02 de la Cámara Nacional Electoral.-

V- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.-

La información contenida en los Estados Contables Auditados, es concordante con los Registros Contables de la Entidad, llevados de acuerdo a disposiciones legales.-

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley N° 17.250 al 30/06/2014 no existen, al carecer el PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO ENTRE RIOS de personal en relación de dependencia, deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.-

VI- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS.-

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la Ley N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamenta

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FRENTE GRANDE

Ejercicio iniciado el 01/07/2013 y finalizado el 30/06/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.